

# El Pueblo.

Se reciben Avisos,  
y Solicitudes  
hasta el día señalado para  
la salida del Periódico.

Toda publicación  
deberá venir  
firmada y garantida por  
alguien de publicarse.

ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
Domingos, Miércoles y Viernes.  
Suscripcion mensual 1 peso.

Organo de los intereses del Departamento.

TIENE EDITOR RESPONSABLE.

SE PUBLICA  
POR LA  
Imprenta, Calle 8 de Octubre núm. 42.  
Se reciben avisos y solicitudes.

**ALMANAQUE.**

Hoy Miércoles 6 de LA ADORACION DE  
LOS SANTOS REYES.  
Jueves 7 Santos Julian mr. y Ricardo.

**YARIEDADES.**

**EL CUENTO DE NUNCA ACABAR**

LEYENDA DEL TIEMPO DE LA EDAD MEDIA

Capítulo Primero y último.

De como algunas veces vencen las plumas  
a las espadas.

Cuentan las crónicas que allá en los tiempos de la edad media, cuando habia señores de horca y cuchillo, derecho deper nada y otra mil barbaridades, de las cuales todavia se conserva algunas, habia un señor de tan mala ralea y de instintos tan feroces, que a los pobres vasallos no les llegaba la camisa al cuerpo, porque el tal señor, sin mas que por satisfacer sus depravadas intenciones, cada lunes y cada martes mandaba apalea o degollar a los pobres vasallos, hasta el punto que le llegaron a tomar tal miedo, que la villa parecia un cementerio, pues todos andaban tímidos, recelosos y cariacontecidos. Asi iban sobrellevando aquella muerte civil, cuando acertó a pasar por el pueblo un poeta errante, que no todos los errantes han de ser judios, y recorriendo las calles tropezó con una morena de esas que harian pecar a un santo, la acompañó hasta su casa y formó el proyecto de obsesuarla con una serenata, para lo cual, llegada la noche, se plantó frente de la reja, y afinando el laus, con voz dulce y melodiosa entonó la siguiente cancion:

Blanca azucena,  
rosa temprana,  
a tu ventana  
canta el amor.

No me desprecies  
abre la reja,  
oírás la queja  
del Trovador.

Flor de las flores,  
el lecho deja,  
sal a la reja,  
mi dulce amor,  
quiero decirte  
por despedida  
tuya es la vida  
del Trovador.

Bien sea que la muchacha le gustase al señor; bien que este, como todos los tiranos, estuviere reñido con la armonia, lo cierto es que cogieron al pobre poeta, y despues de darle una soberana paliza, le encerraron en la cárcel. Allí tuvo ocasion de oír las quejas de los pobres vasallos, unos encerrados por haberse reido al pasar el tirano por delante de ellos, otros por haberle mirado serios, estos por no haber podido pagar el pecho ó contribucion, como se dice ahora, aquellos por haber defendido a sus hijas y esposas de las brutales agresiones del tirano.

El relato de tantas injusticias y atropellos despertó la inspiracion del aprendiz de poeta, y sobre un pedazo de pergamino trazó algunos renglones desiguales con intencion de publicarlos y vengarse de los malos que tan sin razon habia recibido.

A los pocos dias fué puesto en libertad á condicion de salir del pueblo inmediatamente. Asi lo verificó y a poco rato empezaron á formarse grupos en las plazas, y

todos fijaban la atencion en un pergamino que contenia estos renglones:

En este pueblo tan bueno  
no hay mas razon que la espada,  
ni mas ley que la del oro;  
solo se estima al que paga,  
solo se quiere al que tiene,  
el no tener es infamia,  
y cada pobre es un Jod,  
y cada rico un pirata.

En la puerta de la cárcel habian fijado otro pergamino en que se leian:

En este sitio maldito  
donde reina la tristeza,  
no se castiga el delito,  
se castiga... la pobreza...

Quando los vasallos estaban con un palmo de boca abierta dando muestras de aprobacion, se presentó el Sr. y enterado de la ocurrencia mandó á sus es. irros que dispasaran los grupos á estacazos. Escusado es decir que al momento comprendió que los versitos eran obra del pobre diablo que se habia atrevido á dar la serenata; así es que acto continuo mandó que saliesen en persecucion del poeta con la órden terminante de que vivo ó muerto lo trajesen á su presencia. Bien pronto le dieron alcance, y amarrado como un facineroso, entraron en triunfo por las calles de la poblacion. Figúrese el lector la suerte que le estaria reservada al poeta en un pueblo donde el Código estaba reducido á dos palabras: *Pagar y callar*. Al pobre que no obedecia por primera vez, le ponian mas blando que una breva, y á la segunda le hacia bailar en la cuerda floja suspendido por el pescuezo.

Ufano y orgulloso estaba el Sr. al ver que se le presentaba oia sion para atemorizar á los pobres aldeanos, así es que en vez de asesinar al preso dentro del castillo, determinó que la ejecucion tuviese lugar en la misma plaza donde habia fijado los versos.

Hechos los preparativos, salió la comitiva custodiando la victima, y al llegar á la plaza, que estaba atestada de gente, se vió entrar al Sr. q' ansioso de ver el efecto que producía su crueldad, venia caballero en una arrogante mula. Pero esta vez le salió mal la cuenta, porque el pueblo indignado al ver tanta insolencia, le recibió con un solo de silvidos tan nutrido, que no parecia sino que se habian reunido todos los vaqueros del mundo. Enfurecido al ver que su autoridad era silvada, mandó dar varias cargas, pero como no habia un *Brabo* que las dirijiera, cansados los vasallos de sufrir, y dando rienda suelta á su justa cólera, por tanto tiempo reprimida, cerraron con él, y deribandolo de la mula, le ataron con la cuerda que estaba preparada para el poeta y le llevaron arrastra por todo el pueblo, hasta que por último le dejaron á la puerta de su castillo tan horrorosamente mutilado que daba miedo verle.

Este fin tuvo un señor de horca y cuchillo, y el mismo tendrán todos los que abusan del poder y se convierten en verdugos de la humanidad.

Ya está acabado el cuento.  
¿Y por que le han puesto por titulo. El cuento de nunca acabar? preguntará el lector.

Porque con mas ó menos frecuencia siempre se están repitiendo escenas parecidas á las de la edad media.

1869.

**EL PUEBLO.**

Paysandú, Enero 6 de 1869.

**Principios Políticos.**

I.

Al principiar en nuestra tarea sabiamos de antemano que encontraríamos resistencias que vencer y tendriamos que contra restar los tiros de la calumnia.

Una y otra cosa ha sucedido.

El predicar, el respeto á la ley y el severo culto á la justicia, nos ha concitado el odio unos pocos que patrocinados por el Gefe Politico, no han perdonado medios para anularnos y vencernos, no en el terreno digno: por que son cobardes, sino á traicion y con elevosia.

Nuestros principios políticos no estan en dividir, no! están en levantar la bandera de la patria y el credo politico del gran partido colorado.

Hemos deseado la tranquilidad y solo hemos visto cargarse el horizonte de negros nubarrones, acumulados por unos cuantos traidores y por un Gefe Politico que perteneciendo á otros principios, solo vé enemigos en aquellos, que no le quemian incienso, ni le adulan.

Neron tenia un Séneca, que hacia el panegirico de sus actos malos y el Coronel Caraballo, tiene á Diaz que sin parecerse en nada á Séneca hace la apoteosis del falseamiento de las leyes, de la violacion de de los principios y de los abusos de la autoridad.

A ningun mal gobernante le han faltado aduladores.

Es así que fuera del reducido circulo de los cuatro, el Coronel Caraballo ve en el pueblo ilustrado enemigos que no lo son.

No espere tampoco encontrar amigos toda vez que ha ajado sus derechos y que lo ha vilependiado.

El pueblo de Paysandú que se compone segun él de unos cuantos mocitos ha sabido pelear con honor y defendido su causa sin jamas haber traicionado á sus principios.

II.

El Pueblo, al iniciar su propaganda, al dar el alerta por repetidas veces al pueblo usaba de un sagrado derecho que las leyes acuerdan al ciudadano cual es la Libertad de Imprenta.

En este pedazo de tierra que es una parte de nuestra patria, imperan tambien esas leyes, y por haber pedido respeto á la ley, orden y garantias se nos ha llamado demagogos.

Demagogos, son ellos, porque quieren dividir al gran partido colorado, quieren esterminarlo, para que la fuerza de los mismos acontecimientos traiga una fusion de partidos que traería por consecuencia

precisa, una nueva hecatombe de Quinteros.

De principios puros, sin haber abjurado de nuestras creencias, afiliados por conviccion al partido colorado, hemos hecho flamear hasta ahora su bandera y sus principios.

Ha llegado un momento en que aglomeradas por orden del Gefe Politico fuerzas de campaña sobre el pueblo con el objeto de ganar á todo trance las elecciones del 1º de Enero y viendo la participacion de la autoridad, en ellas, hemos pedido el cumplimiento de la ley.

Era nuestro deber: porque endiosar al que comete un acto malo es cometer otro peor y por esto se nos ha llamado revoltosos.

Hemos proclamado la libertad de sufragio, la independencia de los poderes públicos, las garantias del ciudadano, el perfecto derecho que asistia al Alcalde Ordinario para resistir á las insolitas pretenciones del Gefe que creia poder ordenarle en asuntos puramente de su atribucion y se nos ha llamado perturbadores del órden público.

Hemos en fin abogado porque las escandalosas escenas que sucediesen en las elecciones del año 1867 no se sucedieran porque la mesa escrutadora con arreglo á la ley no admitiese sino el voto de los que acreditasen estar inscriptos en el Registro Civico y se nos ha llamado revolucionarios.

III.

Hoy nuestras predicciones se han cumplido, nuestro alerta era una realidad, Caraballo ha sido peor que Regules, Caraballo ha falseado las leyes, ha hecho elecciones por su cuenta y riesgo, ha hecho votar hasta á los soldados de policia, ha desterrado ciudadanos que valen mucho mas que él, ha insultado de palabra á la parte mas decente de este pueblo y ha hecho pisotear con el caso de los caballos de las fuerzas armados, y de las policias de campaña las leyes fundamentales que nos amparan.

Sandes ha resucitado en el Coronel Caraballo. Regules es un pigmeo en sus hechos al lado de los que en este año han sucedido.

Estamos en estado de sitio.

El *habeas corpus* ha sido suspendido.

La seguridad individual no existe.

La libertad del pensamiento yace á los pies de un Gefe que no conoce las leyes que la garanten, y que por eso las aja las pisotea y las anula en sus efectos.

El Coronel Caraballo ha empuñado la lanza que blandió en Cepeda, contra el General D. Venancio Flores que ha sido el que nos ha dado libertad y cimentado el poder á los mismos hombres, que le han dado sin merecerlo el puesto que ocupa entre nosotros.

El Coronel Caraballo ha inaugurado y proclamado las doctrinas de Urquiza, mañana cerrará una imprenta y pasado los hombres de corazón y de principios irán al destierro.

Entonces la paz reinará en Varsovia.

La alegría de los que obran mal será el coronamiento de la obra.

El pueblo al doblar la frente ante el destino no será pueblo sino un cadáver.

Así es que tenemos el derecho de decirle al Coronel Caraballo, que el puesto que ocupa no le pertenece, ni debía haberlo aceptado.

Ah Coronel Caraballo, no sabeis que los ORIENTALES dignos jamás hemos lamido las plantas de un tirano, jamás hemos ido a mendigar del General Urquiza, las migas de su mesa, jamás hemos empuñado un fusil para emplearlo en contra de nuestros mismos hermanos en política.

Hemos comido el pan amargo de la proscripción amasado con las lágrimas y el sudor de nuestra frente, pero jamás hemos sido ni apostatas, ni traidores.

Haye años que la guerra civil arde, hace años que la conquista extranjera nos amenaza, y vos Coronel no habeis estado 22 años fuera de la patria peleando contra los principios del partido colorado.—Y sin embargo, al tomar la pluma para decirle, que el no es hombre de esta situación nos da vergüenza.

21 Años ha estado el Coronel Caraballo fuera de su patria mientras nosotros hemos empuñado un fusil en la inmortal defensa Montevideo donde hizo hincapié la libertad espirante.

22 Años fuera de la patria peleando contra sus propios amigos, en Cepeda, Pavón y Cañada Gomez sirviendo de auxiliar en Quinteros á las fuerzas de Entre-Ríos que venían á proteger al gobierno infame del Presidente Pereira.

Jamás hemos empuñado una arma sino en la defensa de nuestro partido, jamás en contra de él; Caraballo donde estabais cuando sucedía la epopeya de Paysandú, cuando el plomo extranjero rasgaba el hecho de nuestros hermanos?

Donde estabais, sino en la morada de un tirano pronto á blandir la lanza y ocurrir á donde él os enviase.

Ah Coronel Caraballo! sois un pigmeo, vos no pertenecéis al partido colorado porque os batisteis contra él en Cepeda, vos no sois oriental, porque, encarcelais y desterrais á los ciudadanos.

En fin Coronel Caraballo, somos colorados por convicción y no extrañareis que con la franqueza que nos caracteriza, hayamos trazado esta reseña de sus principios políticos.

R.

## La suspensión de las Elecciones.

Los mal intencionados han hecho creer al Coronel Caraballo que los edictos del Alcalde Ordinario mandando suspender las elecciones del primero, eran pasquines puestos de noche, agregando á demas que habian sido colocados por el Sr. Galan. Ademas de no pertenecer el edicto á esa clase de papeles, porq' esa era una resolución formal tomada por Autoridad competente en obsequio á la tranquilidad pública, dichos edictos han sido colocados á las nueve de la mañana por los Tenientes Alcaldes de cada cuartel, cumpliendo así un mandato de su superior el Alcalde Ordinario.

Para que se juzgue del edicto y de las fuertísimas razones que en él se exponen, aunque fuera de oportunidad lo transcribimos á continuación:

Juzgado Ordinario del Departamento.

Paysandú Enero 1.º de 1869.

EDICTO.

El infrascripto Alcalde Ordinario 1er. Suplente en ejercicio, á los ciudadanos electores hace saber, que por cuanto:

1.º—La autoridad policial me exige que e. h. á dos escrutadores s. lidos en el sorteo, lo que no está en mis facultades;

2.º—Que cambie de local ya designado para la elección despues de los publicados edictos respectivos, apesar de ser esto de mi exclusiva atribucion.

3.º—Que en nota de ayer me comunica que no responde del órden público y me hace responsable si no obedezco á sus intimaciones.

En vista de todo esto; desconocida mi autoridad,—declarado ya por la autoridad policial su irresponsabilidad en caso de desórden; falta de medios el infrascripto para contener el órden si fuerza pública no le ayuda ni sostiene; viéndo ademas un número considerable de hombres compuesto de policías sin objeto conocido, y vista la exaltación de los ánimos. temo fundadamente el derrame de sangre esterilmente sacrificada y facultándome la ley como buen juez, para evitar que los males que preveo aflijan á esta población dispongo que:

En vista de los tropiezos puestos por la autoridad del Dpmt. á la libre elección del Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus respectivos Suplentes;—DECLARO suspensiva la elección que debía practicarse hoy primero de Enero hasta nueva resolución superior á quien someto el caso con esta fecha.

Por tanto todo el vecindario pacifico se retirará á sus hogares de donde han sido molestados, contribuyendo así la conservación del órden público, amagado por la reunion de fuerzas extrañas aglomeradas oficialmente sobre este pueblo.

Pedro Eychenne.

## Crónica Local.

DON MANUEL S. GALAN.—Este amigo se encuentra en el Uruguay segun carta que obra en nuestro poder—parece que piensa dar algunos detalles de los antecedentes de varios personajes á quien supone autores de la persecución; de que ha sido objeto—Por cierto que á algunos orgullosos no les ha de cuadrar esas reseñas; Quedan notificados los aludidos.

UN VIAGE TERRESTRE MARINO.—Se nos asegura que Dn. Juan Diaz J. en uno de los buques de caballería de Marina conduca una protesta firmada por treinta personas y que al llegar al Rabon con dirección á Montevideo rebenó la caldera cuyo esplosion causó algun daño aunque no grave pero lo suficiente para regresar á este puerto tal fogonista.

Para llegar á un punto dado, no hay mejor marcha que la del cangrejo.

«EL COMERCIAL.»—Nos dicen que la redacción de este órgano servil está á cargo del ilustrado Dr. Cataplasma (á) República y libertad. No creemos que sea verdad lo referido, pero si tal es cierto, pediremos desde ya consejos á un amigo nuestro curandero en derecho que nos supiera alguna idea para contestarle.

Ademas, reside entre nosotros el Dr. materiales Cataplasmas ex-director del Colegio de Franciscanos hombre muy competente en derecho, en las leyes y desamios y otras sapientísimas materias, nos ilustre con las luces de su inteligencia para contestar al muy sublime grande y poderoso Doctor redactor del «Comercial» y agente por consecuencia de las pildoras de Holloway.

SE ME OCURRE UNAIDEA.—Y nadie me la quite de la cabeza, por mil demonios; se me ha puesto en el catre de que cierto se enojó con las verdades que decía el «Pueblo» en su último número.

Tambien se me pone en la dice cabeza de volver á convocar al pueblo para hacer nuevas y legales elecciones; pero no quiero ver en ellas chuzas, ni carabinas, ni sables

ni cañones, ni oradores, ni cataplasmas para los grandes males, es decir si le dá el mal á alguno, se le echa un balde de agua fria, pero no quiero ver doctores en leyes con cataplasmas; quiero que el pueblo; puramente el pueblo vote, (con su papeleta del Registro en la mano, por supuesto) no quiero ver, ni gefes ni nada que asuste al pueblo, al rededor de la mesa; tuititos ellos no me quieren y yo los quiero mucho; no le hace, se han de censar de orrermme y he de hacer elecciones legales, conforme me lo diga mi ama la Constitución y mi patroncito el Libro de las leyes.

PATRONCITO QUE ES ESO DE LA MUSICA.—Es el himno nacional que están tocando por el feliz nombramiento del sueldo de 2000 mensuales para que el individuo director de los manejos pase de arriba abajo, el no oye todo lo que se dice de palabra pero, ese Pedro es tan zorro que entiende bien los manejos y como vino con los 2000 seguros, le dan bombo; el himno que en otros países solamente se toca en ciertos dias patrios,

SIGUE LA BROMA.—El portero de la Gelfatura fué destituido de su empleo por solo haber cometido el delito de haber leído un edicto de los muchos que se fijaron el dia de elecciones por el Alcalde Ordinario sabemos de buena tinta que el autor de esas bromas que tan frecuentemente se repiten, es un señor Abelis Safoninis ó el hombre de los Globos. No tardará mucho en que ese Señor le quite el derecho de arrogancia y valentia al Zapatero del Leon dorado.

A NUESTROS SUSCRITORES.—Hoy damos una media hoja á consecuencia de ser hoy una de las fiestas mas memorables, pero lo poco que en ella se espresa es algo picante.

Así es que nos despedimos hasta el viernes si dios quiere.

Correo de Montevideo, y Buenos Ayres.

## Última Hora.

DESPACHO TELEGRAFICO.

César á La Tribuna.

Montevideo, Enero 4.

Llegó el *Kepler*, de Liverpool, con fecha hasta el 30.

Falleció Berryer.

Los negocios de España toman una tendencia anárquica. Olózaga llegó á París. Publica una circular convidando á los liberales á sostener el programa monárquico contra los reaccionarios, que aparentan levantar la República, para arribar á fines siniestros, para destruir los frutos de la revolución. El diario de Madrid dice que se recelan disturbios, sospechándose de la fidelidad de Prim ligado á Escalante. Se reorganizó el Tribunal Superior de Justicia.

Tuvo lugar una erupción en el Etna. En Londres, los consolidados quedaban á 94, y los descuentos en plaza de 2 1/4 á 2 3/8. Paris 1 1/2. Bruselas 2. Hamburgo 3. Berlin 3 1/4 Nueva York, oro 135 1/4. Cambio á 109 3/8.

Rio Janeiro—Los Soberanos quedaban el 13 á 150.

Aqui fueron aplazadas las elecciones del Alcalde ordinario por temerse barullos.

OTRO.

Montevideo, Enero 4.

La Aduana de Rio Janeiro se incendió el 27 de Diciembre. Hubo grandes pérdidas. El Emperador en persona acudió á apagar el fuego.

## Teatro de la Guerra.

Capitulacion de Angostura.

100 cañones—1,500 prisioneros.

Marcha á la Asuncion.

El comandante del transporte Brasilerio «Bonifacio» comunica á la estacion telegrafica de Buenos Aires que el dia 30 de Diciembre capituló la guarnicion paraguaya de Angostura en número de 1,500 hombres, ante el ejército aliado, entregando mas de cien cañones, 16 de ellos de grueso calibre.

Lopez fugó precipitadamente á Cerral Leon acompañado de su familia y 50 hombres de tropa, dejando todo su bagaje en el cuartel general de Lomas.

Salieron en persecucion de Lopez 3,000 de caballería, al mando del Baron del triunfo.

Los ejércitos aliados marchaban á la Asuncion con la escuadra.

El estado Sanitario del ejército es satisfactorio.

Abordo del vapor «Bonifacio», frente al Rosario Enero 2 de 1869. Manuel de Maura Cisne capitán comandante.

## Salto.

De «El Norte del Rio Negro» fecha 1.º de Enero tomamos lo siguiente:

## PROTESTA

Al Sr. Presidente y demás miembros que componen la mesa electoral, para las elecciones de Alcalde Ordinario, Defensor de menores y sus respectivos suplentes, por el Departamento.

Los abajo firmados, ciudadanos de la República, en uso del derecho que las leyes nos acuerdan, protestamos de la manera mas formal; una, dos, ó tres y cuantas veces el derecho nos permita, contra las elecciones que se practican en este momento, de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus respectivos suplentes, por el Departamento, fundados en la coacción que se ha ejercido y se ejerce por autoridades que no tienen otro cometido en tales actos que el de velar por el órden público dejando á los ciudadanos en el libre ejercicio de sus prerrogativas y derechos.

De pública notoriedad es, que el Comisario Torenna de la 1.ª seccion, (suburbios del Pueblo), ha reunido á los ciudadanos de su jurisdiccion y de otras inmediatas que han pasado á su alcance, constituyéndolos en campamento, para de ese modo privarlos del derecho de elegir.

De pública notoriedad es, que el Comisario Sequeira de la 2.ª seccion del pueblo, invocando el nombre del Gefe Político del Departamento para patrocinar una lista, se ha presentado en el recinto de las elecciones, armado de espada y con porcion de individuos ciudadanos y no ciudadanos, á hacerlos votar por la listas que llamaban de la Autoridad.

De pública notoriedad es, que de la gente reunida á la fuerza por el Comisario Torenna, han entrado al pueblo á hacer uso de su voto, aquellos que se comprometían á votar por la lista así declarada oficial.

Fundados en estos hechos, venimos á pedir se nos acepte esta protesta á los efectos que correspondan, poniéndosele la anotacion de la hora en que la presentamos.

## Avisos Nuevos.

SOCIEDAD

DE

CRÉDITO.

HIPOTECARIO.

La Agencia de este Banco, está instalada en la Calle de Comercio N.º 65.

Paysandú, Noviembre 16 de 1868.

Leopoldo V. Sagastume.

## Gran Rifa.

500 SUERTES

En la Plateria Argentina, Calle «8 de Octubre» num. 60 se habrá se habrá esta rifa y se jugará por medio de sendillas á diez cts. una, los premios serán de alhajas de oro y plata, garantidos los artículos por la misma casa. Se abrirá infaliblemente hoy dia 27 del que espira.

## ¡Aviso al Público!

Doña Francisca R. de Ruiz Diaz no podrá enagenar ni vender una finca que tiene en este orden, por haber sido embargada por órden del Juzgado Ordinario, y cualesquier contrato que llegare hacer será nulo.

Paysandú Diciembre 22 de 1868.

José M. Brown.